

**Datos Solicitud**

No de Radicado 0043
Fecha y Hora 18/03/2025 22:37
Nombre del Solicitante ROLANDO MAURICIO BARCENAS PORTILLO
C.C. o NIT: 87532485
Tipo de tramite Solicitud Licencia de Intervencion de Espacio Publico
Correo Electronico barcenasrolando98@gmail.com

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL**Aviso No. A-0043-2025**

Que el (la) señor (a) ROLANDO MAURICIO BARCENAS PORTILLO radicó solicitud de Licencia de "Intervención de Espacio Público No. 0043 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, acometida de: Acueducto - en la siguiente dirección: diagonal 16 C 3E 32 , con predial No. 52001-0101000001520023000000000

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0043 del día: 18 marzo de 2025 en la que se especifica

Acueducto - , Rotura de Calzada en concreto Hidraulico

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0043 del 18 marzo de 2025 hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en San Juan de Pasto, a los veinte (20) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025)

Se Publica en San Juan de Pasto, a los veinte (20) dias del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025)

Original Firmado

DANIEL CAMILO BASTIDAS
Secretario de Planeación Municipal (e)

Reviso:

Ing. DANIEL CAMILO BASTIDAS
Subsecretario de Aplicación de Normas Urbanísticas

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1501

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -